UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 507 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 02 DIC. 2009

Visto el Memorando N° 443-2009-OSA-OGBU de la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco del programa de bienestar, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece bolsas de trabajo (completa y media) a los estudiantes regulares de escasos recursos económicos y de buen rendimiento académico;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las bolsas de trabajo durante el primer semestre del año académico 2008, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral Nº 435-96, conforme a la propuesta efectuada por la Oficina General de Bienestar Universitario;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Bolsa de Trabajo a los estudiantes regulares de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al primer semestre del año académico 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	SUBVENCIÓN ECONÓMICA (S/)
BOLSA DE TRABAJO (COMPLETA)			
01.	ROJAS HUARCAYA, Margarita Dalila	Educación Primaria	300.00
02.	SUMAC NAVARRO, Luz María	Educación Primaria	300.00
03.	ARONÉS CISNEROS, Ángel Alcides	Educación Secundaria	300.00
04.	ARANGO ROCA, Elías Joel	Educación Secundaria	300.00
05.	LOAYZA ALHUAY, Roger Nilo	Educación Secundaria	300.00
06.	GUILLÉN DE LA BARRA, Yuri	Educación Física	300.00
07.	MEJÍA CHINCHAY, Abel Adelio	Administración de Empresas	300.00
08.	ASTOHUAYHUA GAMBOA, Samuel	Contabilidad y Auditoría	300.00
09.	HUAMÁN QUISPE, Deisy	Contabilidad y Auditoría	300.00
10.	CAHUANA AQUISE, Romel	Contabilidad y Auditoría	300.00
11.	FLORES PURE, Guzmán Benigno	Economía	300.00
12.	APONTE MENDOZA, Gloria	Antropología Social	300.00
13.	NUÑEZ GONZALEZ, Yuri Milque	Trabajo Social	300.00
14.	CUADROS CONTRERAS, Nélida Zorayda	Trabajo Social	300.00
15.	CHIMPAY PRADO, Iván Rafael	Derecho	300.00
16.	LÓPEZ OZEJO, Yolanda	Derecho	300.00
17.	QUISPE BAUSTISTA, Wilmer	Ingeniería Agroindustrial	300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 507 -2009-UNSCH-R

BOLSA DE TRABAJO (MEDIA)

01.	LOZANO GUILLÉN, Rocío	Contabilidad Auditoría	150.00
02.	FÉLIX PAHUARA, Yuri	Derecho	150.00
03.	GUTIÉRREZ SANTA FE, Clayderman	Derecho	150.00
04.	YARANGA VELARDE, Mariela	Obstetricia	150.00
05.	BARBOZA VELARDE, Inés Vidalina	Ciencias de la Comunicación	150.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2009, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0113 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META : 00001 00381 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3 1.1.1 A Estudiantes

Artículo 3°.- ENCARGAR al Vicerrector Administrativo adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/oegj.